¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 17 de su publicacion. BUENOS AIRES, MIERCOLES 29 DE ENERO DE 1840. *Núm. 4,967.*

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION

DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.——

Importando el cargo de esta cuenta 40 pesos y la inversion que se dá comprobada en utiles de escritorio para el Juzgado de primera Instancia á cargo del Sr. Dr. D. Jacinto Cárdenas en el mes de Octubre del año pasado 25 pesos 2 reales, ha quedado el sobrante de 17 pesos 6 reales del que se dió cuenta en la de Noviembre, por lo que puede V. E. si fuere servido dar á esta su aprobacion. Febrero 5 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.——
INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Con los documentos de su referencia justifica el Habilitado D. Francisco Lopez la inversion de 15 pesos en los gastos menores causados en el mes de Octubre del año pasado en el Juzgado á cargo del Sr. Dr. D. Roque Saenz Peña, que con el sobrante de 22 pesos del que dió su inversion en la cuenta de Noviembre, se forma el total de 37 pesos, con lo que queda igualado el cargo que resulta en esta Contaduría, la que no teniendo reparo què oponer á esta cuenta, pide á V. E. se digne si lo tuviere á bien darle su aprobacion. Febrero 5 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1839.——

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Examinada esta cuenta correspondiente al pago ejecutado á la Brigada de Infanteria de Mar por el haber vencido en el mes de Octubre del año pasado, la encuentra la Contaduría arreglada y comprobada con los documentos de su referencia en cantidad de 14,468 pesos 4 reales, por manera que ascendiendo el cargo que resulta al cuerpo 17,346 pesos 2½ reales, ha quedado el sobrante de 2,877 pesos 6½ reales que fué enterado en la Caja de Depósitos por pertenecer á los que se hallan ausentes; en esta virtud, y en la de que el reconocimiento de esta cuenta no ha ofrecido reparo, puede V. E. si lo tuviere á bien darle su aprobacion. Febrero 8 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Junio 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Con los documentos números 1 á 5 que acompañan á esta cuenta, justifica debidamente D. José Flores Capitan de la Escolta del Gobierno acuartelada en la Convalescencia, haber invertido en el rancho de Octubre del año pasado 1,181 pesos, de modo que sumando el cargo contra dicho Capitan 1,235 pesos 2 reales, ha quedado el sobrante de 54 pesos 2 reales que fué enterado en la Caja de Depósitos: por lo que, y no habiendo ofrecido reparo esta cuenta en su exámen, puede V. E. si lo tuviere á bien darle su aprobacion. Febrero 10 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Junio 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.——
INSIARTE.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 38 Cuenta de la Tesorería General del Lunes 27 de Enero de 1840.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia del Sabado 25	245,366 7½	109 1¾	629,838 1	64,276	868,244 6¾	175,500	4,385,600	1,602,596 7¾
Letras vencidas y cobradas	4,817 3							
Recibido de la Casa de Moneda	605,854							
	856,038 2½	109 1¾	629,838 1	64,276	868,244 6¾	175,500	4,385,600	1,602,596 7¾
SALIDA. *Lista civil del presente mes.*								
Asesoría y Escribanía de Gobierno	1,280							
Servidumbre de la Casa de Gobierno	170							
Ministerio de Gobierno	2,299 5							
Archivo General	216 5							
Exma. Cámara de Justicia	7,393							
Juzgados de Primera Instancia y de Paz de Ciudad	5,347							
Tribunal de Comercio	675							
Idem de Medicina	199 6							
Defensuría General	591 5							
Curia Eclesiástica	2,196 3							
Capellanias, curatos, templos y establecimientos piadosos	5,868 7							
Sacerdotes secularizados	1,082 6							
Betlemitas exclaustrados	341 3							
Senado del Clero	2,212 3							
Policía de Ciudad	13,999 7							
Idem de Campaña	9,701 5½							
Biblioteca Pública	383 2							
Departamento Topográfico	1,714 6							
Empleados en la Honorable Sala de Representantes	1,418							
Idem del Crédito Público	1,429 6							
Ministerio de Relaciones Exteriores	2,916 4							
Administracion General de Correos	1,464 7							
Ministerio de Hacienda	2,016 4							
Contaduría General y Comisaria de Guerra	5,549 6							
Tesorería General	1,298 7							
Colecturía General	8,442 1							
Resguardo	10,186							
Administracion General de Sellos	1,008 2							
Varios sueldos, asignaciones eventuales y alquileres de casas	8,498 2							
Empleados en el Museo	2:6 5							
Empleados jubilados	4,644							
Idem de la extinguida Comisaria de Marina	1,658 4							
Pensiones de hacienda y dotes	4,4 4 3							
Monte pio de Ministerio Guerra y Hacienda	3,228 4							
Al Exmo. Gobierno de Santa-Fé	32,470 4							
Legacion Argentina cerca del Gobierno de los E. U. de la América del Norte	12,041 2½							
Idem cerca de los Estados de Chile y Ecuador	9,916 2½							
Idem cerca del Gobierno del Imperio del Brasil	9,916 2½							
Idem cerca de S. M. B	12,750							
Equivalente de asignaciones en metálico	2,400							
Credito Público por renta y amortizacion de fondos	2 3¼	....	254,597 4					
Subsistencia de los Padres de la Compañia de Jesus	800							
Impresiones	6,720							
Idem	240							
Gratificacion á dos individuos empleados en el servicio del Exmo. Tribunal de Recursos Extraordinarios y gastos menores	100							
Sueldo del capataz y peones al cuidado de los cueros pertenecientes al Estado	450							
Letras vencidas y cobradas	" " " "	....	4,817 3					
Al Regimiento número 2 de campaña por haberes	10,728							
Al Maestro de Postas D. Dionisio Gutierrez	2,000							
Al Comisario Cajaro de Policía, por haberes atrasados de la Comisaría de Campaña	2,670							
Al mismo para acabar de cubrir los gastos del presente mes	2,000							
Existencia	636,768 5¼	109 1¾	370,423 2	64,276	868,244 6¾	175,500	4,385,600	1,602,596 7¾
	856,038 2½	109 1¾	629,838 1	64,276	868,244 6¾	175,500	4,385,600	1,602,596 7¾

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION

Núm. 39. Cuenta de la Receptoría General del Lunes 27 de Enero de 1840.

DEBE	Mon. corrient	metálic	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
Existenc. de ayer	883 2¼	16 ½	....	16,670	77,945 5½	3,945 6½
Puerto	4					
Contribucion	21 6					
Recibido de la Tesorería General para remitir al Crédito Público	2 3¼	....	254,597 4			
	907 7½	16 ½	254,597 4	16,670	77,945 5½	3,945 6½

HABER.	Mon. corrien.	metálic	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
A la Tesorería General	2 3¼		254,597 4			
Existencia.	905 4¼	16 ½		16,670	77,945 5½	3,945 6½
	907 7½	16 ½	254,597 4	16,670	77,945 5½	3,945 6½

Buenos Aires, Enero 27 de 1840.

V. B.—BERNAL. ALBARRAZIN. Intervino por indisposicion del Sr. Contador—[illegible]

¡ VIVA LA FEDERACION !

Núm. 40. **Cuenta de la Tesoreria General del Martes 28 de Enero de 1840.**

	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Billetes para renovacion.	Billete en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia de ayer 27........	636,768 5¼	109 1¾	370,423 2	64,276	868,244 6¾	175,500	4,385,600	1,602,596 7¾
Letras vencidas y cobradas........	1,392 1							
Trasladados de Receptoria..........................	764 2	....	28,935 6					
	638,925 ¼	109 1¾	399,359	64,276	868,244 6¾	175,500	4,385,600	1,602,596 7¾
SALIDA.								
Letras vencidas y cobradas...	" " " " "	....	1,392 1					
Al Teniente 1.° del núm. 6 D. Francisco Gonzalez, por sus haberes en 1838...	270							
Al mismo por id. en 1839..	720							
A D. Narciso Rodriguez, por conduccion de cueros...	222 4							
Al mismo por id...	196 2							
A D. Clemente Lapeire, por encuadernaciones......	1,620							
A D. Pedro Angelis por papel....	1,390							
A D. José Ballester por manutencion de individuos..	380							
Existencia....	634,126 2¼	109 1¾	397,966 7	64,276	868,244 6¾	175,500	4,385,600	1,602,596 7¾
	638,925 ¼	199 1¾	399 [illegible]	64,276	868,244 6¾	175,500	4,385,600	1,602,596 7¾

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 41. **Cuenta de la Receptoria General del Martes 28 de Enero de 1840.**

DEBE.	moneda corriente.	metálico	Letras.	Fondos públicos	Fondo para devoluciones.	Deuda clasificada.	HABER.	moneda corrient.	metálico	Letras	Fondos públicos	Fondos para devolucion.	Deuda clasificada.
Exist. de ayer..	905 4¼	16 ½	" " " "	16,670	77,945 5½	3,945 6½	A la Tesorería General.....	764 2	.....	28,935 6			
Entrada.......	237 1		28,935 6										
Puerto.......	2												
Contribucion..	54 1												
							Existencia..	432 6¼	16 ½	" " "	16,670	77,945 5½	3,945 6½
	1,197 ¼	16 ½	28,935 6	16,670	77,945 5½	3,945 6½		1,197 ¼	16 ½	28,935 6	16,670	77,945 5½	3,945 6½

Buenos Aires, Enero 28 de 1840.

V. B. BERNAL. ALBARRAZIN. Por indisposicion del Sr. Contador—BOZO.

REVISTA DE *Periódicos Estrangeros.*

PERU.

Capítulos de cartas de Guayaquil de 20 de Abril del presente año.

"Llena está esta Ciudad de anécdotas relativas al cholo Santa-Cruz. El uno cuenta que duerme con un criado que hace acostar atravesado en la puerta, y con mas armas que una maestranza: el otro dice, que tiene bajo su almohada puñal, pistolas, espada, y que sè yo que otras armas mas: otro refiere que está haciendo pedir plata prestada para decir á tanto infeliz que èl ha perdido, que no tiene con que socorrer á nadie, mientras hay víctima de esas que se pasa los dias sin comer. A mi me consta; es un peruano, y un peruano de esos muchos que han pecado, pero sin que su corazon haya tenido parte.

"Los mas que conocen ya personalmente á este héroe de comedia, viéndolo tan nulo, tan vano y tan malvado, esclaman: "¡Que equivocados habiamos estado! Nada vale este hombre! ¡Como es que ha podido figurar este pobre trompeta!......

"Por fin mi amigo este reptil inmundo no tiene un solo amigo, ni aun entre los que lo rodean, con solo una ó dos excepciones; y si quieren Vdes. dejarlo solo, recojan á los peruanos desgraciados que hay por acà, y habrán hecho Vdes. lo mejor para ridiculizar á este presunto Rey de Teatro."

GENEROSIDAD DE SANTA-CRUZ.

Luego que este héroe desembarcó en Guayaquil, su primer cuidado fué desprenderse de todos los que siguieron su suerte, y de las demas víctimas sacrificadas por su ambicion. Era preciso que asi castigase el Cielo á los que traicionaron su pátria por un estrangero. Que tal conducta y tan atroz indolencia sirvan de espantoso ejemplo á cuantos abandonen su pátria por seguir á su tiráno. Lamentamos la desgracia de nuestros hermanos; sus males nos hacen mas detestable al ídolo por quien se sacrificaron: hagan ellos conocer á todo peruano, que la *traicion* es al fin castigada y despreciado el *traidor* por el mismo en cuyo beneficio cedieron sus bajezas. Esta máxima que con desprecio de los hombres repetia Tiberio en el Senado Romano ha sido puesta en práctica por el tiranuelo del Perú con los que lo han seguido en su caida.

(*La Bandera.*)

Carta dirigida por un Diputado del Congreso de Bogotá á nuestro encargado de negocios en el Ecuador.

Sr. General José Domingo Espinar.

Bogotá, 12 de Marzo de 1839.

Mi querido amigo—Un millon de gracias por sus buenas noticias—En alta voz y en plena Cámara de Representantes leí el parte oficial de la derrota de Santa-Cruz, y fuí interrumpido por unánimes aplausos y gritos de viva la libertad—El General Santander, los Sres. Pombo y Troncoso, fueron los que mas ruido hicieron—Yo recibí su carta durante la sesion del 10 del corriente por la mañana—Ya se estaba tratando entre muchos Diputados de hacer una solemne declaratoria improbando la conducta y la política y la usurpacion de Santa-Cruz; mas todo es ya innecesario. Nuestros hermanos del Perú pueden contar con todas nuestras simpatias—Ahora es que se necesita promover la celebracion de un tratado que estreche nuestras relaciones con el Perú, y que imponga á los ------por la actitud imponente, y por la perfecta inteligencia que vean reinar entre nosotros.

La carta inserta en este periódico escrita por un ilustre Diputado del Congreso de la Nueva Granada, á nuestro encargado de negocios en el Ecuador, nos es muy satisfactoria, porque el hecho que en ella se refiere arguye el entusiasmo con que las Repúblicas Americanas han recibido como muy plausibles la noticia de la derrota completa de nuestro opresor. De antemano todos los periódicos de América habian levantado el grito contra la conquista del Perú, porque ella era el escandalo del sistema continental, y un ejemplar horrible que podria servir de modelo á la ambicion sostenida por el poder que impera aun al abrigo del arbol venenoso del feudalismo. Solo el Eco del Protectorado elogiaba la tirania por sistema, llamando lealtad á la traicion de Orbegoso y sus cómplices, y obediencia y órden al pavoroso sometimiento de los pueblos esclavizados. Nosotros no leiamos los papeles en que espresaban sus sentimientos nuestros hermanos libres de América, porque convertido el Perú en una masmorra estaban cerrados los puertos á la entrada de la luz y de la libertad; y alcaides extrangeros eran los que tenian las llaves para privarnos de toda comunicacion.

Podremos pues ya tratar fraternalmente con Argentinos y Chilenos, Venezolanos, Ecuatorianos y Granadinos, instruirnos con sus producciones, arreglar nuestros comunes intereses, y hacer un pacto de familia americana que garantice la independencia comun, y nuestras instituciones liberales: y cuando la marcha uniforme de los Gobiernos del Continente haya fijado para siempre la paz y la tranquilidad interior y exterior, entonces será cuando asegurados de nuestros derechos, defendidos por nuestra posesion geográfica, y armados con el poder de nuestras propias fuerzas, podremos desafiar á las furias de la deslealtad y la ambicion que en los momentos de nuestras oscilaciones pudieron hacernos su presa.

(*Del periódico* "El Peruano," *de Lima, de 29 de Mayo.*)

BOLIVIA.

(*Del periódico* "El Restaurador," *de la ciudad de Lima de* 10 *de Octubre.*)

Llegada de S. E. el Presidente Provisorio.

El Domingo al anochecer fué agradablemente sorprendida esta Capital con la llegada del Mayor General Presidente Provisorio de la República. Habia indicado S. E que se demoraria al unos dias en el baño de D. Diego; pero los médicos de Potosí opinaron que aquellas aguas termales le serian mas bien nocivas que provechosas, por lo cual continuó su marcha sin detenerse. El pueblo agolpándose en el Palacio de Gobierno y en la plaza mayor, solo con el objeto de ver á S. E. ó indagar el estado de su salud, ha manifestado de un modo inequívoco su gratitud por los eminentes servicios que este general republicano acaba de prestar a su pátria. Salió de la Capital en una estacion rigorosa y con la salud muy quebrantada: ha arreglado el ejército, deja todos los departamentos en completa paz y tranquilidad: no ha usado de las facultades extraordinarias sino para embalsamar las heridas de la pátria: ha hecho solo aquellos actos de justicia que eran indispensables para mantener la disciplina militar; en todo lo demas no ha escuchado sino la clemencia y la dulzura que son las inclinaciones naturales de su corazon. Regresando á la capital, no quiso encargarse del mando, como se vé por los documentos que insertamos; pero hallándose ya muy restablecida su salud lo ha tomado con esta fecha. Es satisfactorio ver que el General Velasco y el Sr. Serrano, solo reciben con gusto el mando cuando hay grandes peligros que correr y grandes servicios que prestar.

José Mariano Serrano, Presidente del Soberano Congreso General Constituyente, encargado de la admiuistracion de la República.

CONSIDERANDO.

Que S. E. el Presidente provisorio, Mayor General José Miguel de Velasco, se ha restituido á la capital, despues de pacificado el territorio de la República.

DECRETO.

Art. 1.° Devuelvo desde esta fecha el Gobierno Supremo, de que fuí encargado accidentalmente por decreto de 13 de Julio último, al Exmo. Sr. José Miguel de Velasco, Presidente provisorio de la nacion.

2. El Ministro de Estado del Despacho del interior cuidará del cumplimiento de este decreto y de hacerlo imprimir y circular. Dado en el Palacio de Gobierno de la Capital Sucre à 7 de Octubre de 1839—*José Mariano Serrano*—Manuel Maria Urcullu.

Al Exmo. Sr. Mayor General José Miguel de Velasco, Presidente provisorio de la República.

Ciudad Sucre, á 7 de Octubre de 1839.

Exmo. Sr.——

Aun no hace tres meses que salió V. E. de esta ciudad llamado al Ejército con motivo de la nefanda rebelion acaudillada por el traidor José Ballivian. Afortunadamente han desaparecido las funestas consecuencias que por entonces amenazaron á la Patria, y V. E. ha tenido la gloria de restituirse á la capital, despues de haber prestado nuevos y muy señalados servicios á Bolivia y despues de haber asegurado el órden interior; preparando de este modo, la marcha pacífica y tranquila de las nuevas instituciones, cuyo ejercicio haga olvidar á los pueblos las incalculables desgracias que han pesado sobre ellos, en todo el largo periodo de la dominacion de Santa-Cruz. Yo me creeré muy feliz, si reuniendo mis débiles esfuerzos á los de V. E. puedo contribuir de alguna manera á que convalezca la República bajo la administracion patriótica y moderada de V. E., y á que bajo de ella misma llegue al grado de libertad, de prosperidad y de gloria á que debe aspirar nuestra pátria, en prémio de los constantes y generosos sacrificios que ha hecho desde el año de 1809; en cuya época convidò á los pueblos del nuevo mundo á abrir la lucha de la emancipacion contra los usurpadores de tres siglos.

La restauracion de Febrero, en que ha tenido V. E. tanta parte; el patriotismo y sabiduria que han señalado todos los actos del Soberano Congreso General Constituyente; el valor y la lealtad del ejército; y mas que todo, el admirable espíritu de libertad y de paz que han mostrado los pueblos en las últimas crísis, prometen á Bolivia un porvenir dichoso, en el cual, los servicios de V. E. tendrán una parte muy esencial; porque de ellos está pendiente la estabilidad de la rejeneracion Boliviana. Con este último convencimiento haré desde mi retiro los votos mas ardientes porque la divina providencia, velando sobre los dias de V. E. dirija todos los actos de su administracion bienhechora.

Tengo el honor, con tal motivo, de acompañar á V. E. copia legalizada del decreto que he espedido en esta fecha, devolviendo el mando de la República; y al verificarlo aprovecho muy gustoso esta ocasion para reiterar a V. E. el alto y distinguido aprecio con que soy su muy atento, muy obsecuente servidor. Exmo. Señor—

José Mariano Serrano.

Al Exmo. Sr. Presidente Accidental de la República, José Mariano Serrano.

Ciudad Sucre, á 7 de Octubre de 1839.

Acabo de recibir la muy apreciable comunicacion, que V. E. me dirije, devolviéndome el mando de la República, de que se hizo cargo en una época la mas crítica y la mas azarosa; y á la verdad, que faltaria yo al primero de mis deberes si no aprovechase de esta ocasion para declarar solemnemente: que V. E. ha tenido una parte muy esencial en el restablecimiento del órden y de las leyes, cuyo ejercicio fué amenazado de una manera tan peligrosa con la rebelion del traidor José Ballivian. El patriotismo de V. E.; su esclarecida capacidad; su bien merecido prestigio, como fruto de sus constantes y antiguos sacrificios a la causa general de América; la moderacion y prúdencia que han señalado el periodo de su administracion en una crisis deshecha; y en fin todas las recomendables cualidades que V. E reune en su persona; han sido indudablemente un resorte poderoso para el esterminio de la anarquia y para el triunfo de la libertad sobre los desafueros de la ambicion. V. E. debe estar por tanto, ampliamente satisfecho de su conducta administrativa, como debe estarlo la nacion, y como lo estoy yo por mi parte, habiendo sido testigo inmediato de la infatigable actividad y de la absoluta consagracion que desplegó V. E. en el periodo de la rebelion y en toda la dificil època que le ha cabido gobernar la República.

Al manifestar á V. E. estos sentimientos, me es forzoso hacerle presente: que hallandose quebrantada mi salud, debo repararla prescindiendo de los negocios de la administracion por algun tiempo; y mientras tanto, continuará V. E. ejerciendo las funciones del Poder Supremo, con arreglo al articulo 18 de la ley de 18 de Julio último.

Con este motivo me es sumamente grato reiterar á V. E. las muestras de la alta consideracion y distinguido aprecio, con que soy su muy atento y obsecuente servidor—

José Miguel de Velasco.

Variedades.

MEHEMET ALI, VIREY DE EGIPTO.

Habiéndose publicado las Memorias del último Sultan de los Turcos, no carecerán de interes algunas noticias acerca del célebre Bajá, que llegó casi á dis-

putarle el trono, y actualmente desafia el poder del sucesor de Mahoma.

En el momento que todos los ojos clavados en el Oriente siguen atentamente la marcha de acontecimientos tan rápidos y veloces, que la mas fija observacion solamente puede apenas seguirlos; cuando de un momento á otro puede oirse el primer tiro que sirva de señal á la lucha en que se han de ventilar grandes y opuestos intereses, ayudados por antiguos y renovados odios, en el momento diremos, en que esto sucede, juzgamos á propósitos dar á nuestros lectores algunos renglones sobre el hombre extraordinario que ha originado *esa crisis que tal vez se hará universal.*

Dos veces ha presenciado nuestro siglo un raro suceso en los anales humanos; dos naciones, la Grecia y el Egipto, han aparecido de nuevo sobre la escena del mundo, despues de pasado una larga eclipses. El Egipto y la Grecia habian empuñado de nuevo el cetro de las ciencias y de las artes; pero el primero abundaba de prodigios bajo el despotismo sacerdotal, y la segunda los ostentaba mas brillantes en medio de las borrascas de la libertad democrática. Ambas fueron esclavas; para ambas sonó la hora de la libertad, con la diferencia que la Grecia rompió por sí misma sus cadenas; por sus propias manos se eximió de la servidumbre á precio de su mas pura sangre; y la resurreccion del Egipto fue obra de un solo hombre, de Mehemet-Ali.

La elevacion de este hombre es en sí misma un asunto de admiracion. Natural de Covalla en la Romelia, era joven cuando entró al servicio del gobernador de esa aldea, como recaudador de impuestos. La consideracion que habia adquirido en el desempeño de su empleo y la rica alianza matrimonial que habia contraido concurrieron á que le diesen el grado de Bimbaschi, ó Comandante de un batallon de 300 hombres, que su pais natal habia suministrado al ejército que se habia enviado al Egipto en 1798 contra los franceses.

Desde el primer dia en que piso esta tierra que debia ser el teatro de su gloria y de su poder, nunca la fortuna dejó de serle fiel por un solo instante á su genio.

Disputando entre sí los turcos y los mamelucos el dominio del Egipto, la táctica de Mehemet-Alí fué debilitar á los unos y á los otros; y sus luchas recíprocas engrosando sus filas, sirvieron á aumentar el poder del astuto ambicioso. Enviado contra los mamelucos, al frente de una division turca, se juntó con ellos en lugar de combatirlos; marchó sobre el Cairo; echó de la ciudad al Gobernador, no obstante que este lo habia nombrado al mando de que asi abusaba; y despues de espulsados los mamelucos, restituyó al ejércicio de su autoridad al gobernador que habia echado; pero no pasó mucho tiempo sin que, fomentando secretamente una insurreccion, consiguiese calzarse la silla del mismo gobernador del Cairo. Se pasaron algunos años en estas maniobras, durante los cuales apartó todos los obstáculos que se oponian á su dominio, hasta que el Sultan lo promovió al alto grado de Virey de Egipto.

Existia desde mucho tiempo una envidia inveterada entre los Beys de los mamelucos y el Pachá, quien, despues de una serie prolongada de hostilidades manifiestas y de reconciliaciones hipócritas, comenzó á darles pruebas del mas sincero afecto; y para sellar la concordia que los uniria de alli en adelante, los convidó para un espléndido banquete en la ciudadela, con motivo de la salida de uno de sus hijos para la Meca.

Montados en soberbios corceles, y vestidos con todo el aparato de su magnificencia, los Beys, en número de 300, entraron sin desconfianza en el camino tortuoso que vá á la fortaleza. Esta senda abierta entre los peñascos, es tan estrecha, que dos caballeros apenas pueden caminar juntos. Las puertas enormes y mazisas que vedan la entrada se cerraron sobre la fila estensa de los mamelucos que marchaban á pasos lentos por causa del declive y de las sinuosidades del terreno; y á una señal dada, un gran número de albanenses ocultos en las almenas, en los peñascos, en los baluartes y en las torres hacen un fuego terrible, que lleva la muerte por todas partes. Los Beys en su desesperacion acometieron con el sable desenvainado á sus adversarios, pero los caballos espantados, heridos y revolcándose confundieron sus relinchos con la vociferacion de las víctimas; finalmente, en pocos momentos fueron esterminados. Esta carniceria acabó de aniquilar el poder de los mamelucos, quienes fugaron tan luego como les constó la muerte de sus gefes.

Desde entonces no hubo poder para Mehemet-Alí que contrariase el suyo. Se deshizo de los mamelucos como Pedro el Grande de los streliz, y como mas tarde Mahmoud de los genízaros. Su voluntad de fierro no tuvo entonces otro fin que no fuese el de la civilizacion de su pais adoptivo. La gloria de las armas, que es un auxilio poderoso para los fundadores de imperios y los reformadores de naciones, no faltó al Pacha de Egipto. Marchó contra los wechabitas, estos sectarios árabes, que habian arrostrado los ejércitos turcos y persas, y que amenazaban el islamismo de una ruina próxima. Obligó por la habilidad de sus maniobras estos temibles enemigos á abandonar la Siria, adonde habian penetrado; los espulsó sucesivamente de la Meca y de la Medina, y recobrándoles estas ciudades santas que los musulmanes veian con sentimiento en poder de los infieles, se concilió el aprecio y la veneracion de los verdaderos creyentes. Su hijo Ibrahim Pacha fué despues á acabar de aniquilar los wechabitas y empezar, peleando contra ellos, la reputacion militar que en estos últimos tiempos se ha elevado tan alto, y que promete á Mehemet-Alí un hábil continuador de su obra.

Desde su elevacion al poder, el Pacha habia tratado de organizar á la europea batallones turcos y albanenses; pero obligado á renunciar el proyecto de sujetarlos á la disciplina, se dedicó esclusivamente á escoger entre los naturales del Egipto los instrumentos de su grandeza. Popularizó sus planes de organizacion militar, dando realce á la profesion de soldado. Atrajo así y empleó con el mejor éxito, una multitud de hombres de talento que las reacciones de 1815 en Francia y de 1823 en España é Italia, habian echado fuera de su patria. Encontró en ellos muchos oficiales, excelentes instructores, que han contribuido eficazmente á la formacion de este ejército regular, que era el objeto de todos sus anhelos, porque le prometia la realizacion de sus grandes designios, y que hoy finalmente espantó la Europa por su fuerza y sus aprestos.

No le bastaba un ejército; quizo tambien tener una escuadra; gracias á su génio, á su infatigable actividad, y á su voluntad enérgica, realizó este milagro; y como si la civilizacion del Egipto debiese ser á todos respectos hija de la civilizacion francesa, es á un ingeniero frances, al Sr. Cerisy, que Mehemet-Alí debe una de las gloriosas creaciones de su reinado. La marina egipcia consta actualmente de 12 navios, 7 fragatas, 4 corbetas, 3 bergantines y un vapor: total 27 embarcaciones.

El comercio, la agricultura y la industria no han tenido menor parte en los desvelos de Mehemet-Alí, porque es harto ilustrado y perspicaz para no conocer que de estos dos elementos solos podrian emanar los recursos indispensables para pagar la escuadra y el ejército. Un negociante frances, el Sr. Jumel introduciendo en las márgenes del Nilo la cultura del algodon del Brasil, ha venido muy á propósito á subministrar al Virey los medios de cubrir los gastos del estado; y en verdad, los impuestos y monopolios, de que se hallan recargados los egipcios, no podrian continuar, sin agotar del todo las fuentes de la prosperidad pública.

En medio de todas estas tareas, que han señalado al Egipto un lugar honroso entre las potencias navales y militares, se esmeraba el pacha en engrandecerse y en romper las lazos que todavia lo ligaban al Sultan como un vasallo. A fin de 1831 aprovechó un pretesto bastante fútil para declarar la guerra al Pacha de San Juan de Acre, y no obstante todas las amenazas de la Puerta, mandó á Siria un ejército, á las órdenes de su hijo Ibrahim. San Juan de Acre resistió por seis meses á los sitiadores, pero al cabo sucumbió y se rindió al valor egipcio, é Ibrahim marchó al encuentro de un ejército turco, que la Puerta mandaba demasiado tarde al socorro de la plaza sitiada. Vencido este ejército, Ibrahim subyuga toda la Siria, para el Tauro, invade la Anatolia y ocupa en Diciembre de 1832 la ciudad de Konick. El nuevo ejército que la Puerta á grandes costas habia preparado, al mando del gran Visir, vino á atacarla el 21 de Diciembre. Fué esta ocasion para Ibrahim la de un brillante triunfo, despues del cual no quedó al Saltan Mahmoud medio alguno de detener el vencedor de Konick en su marcha sobre Constantinopla.

Los rusos vinieron entonces al socorro del Sultan; Ibrahim Pacha tuvo que pararse; pero obtuvo por el éxito de sus hazañas, la reunion de la Siria al Egipto y á la peninsula de la Arabia, vasto y magnifico imperio, en el cual se extiende el dominio glorioso y poderosisimo de su padre.

Todavia no quedó satisfecha su ambicion. Creador de un imperio, quiso que la obra de sus desvelos fuese trasmitida como una herencia á sus hijos; quiso que el poder que por conquista le ha pertenecido fuese hereditariamente perpetuado en su familia.

Esta pretension, y la pertinacia de Mahmoud á conservar sus derechos al pachaliato del Egipto, aunque le hubiese reconocido la investidura vitalicia, hizo romper de nuevo las hostilidades, mas ó menos abiertas entre los dos pueblos, turco y egipcio.

En estas reciprocas resistencias han transcursado los años de 1833 á 1839, en que la Puerta juzgó conveniente someter de nuevo á la suerte de las armas la decision de la gran contienda. En Junio último, Hafiz pacha, al frente de un ejército turco de 50,000 hombres, pasa el Eufrates é invade la Syria. Ibrahim les sale al encuentro y gana la célebre batalla de Nezib (el 24 de Junio de 1839). Mientras eso pasa, otro é inesperado acontecimiento aumenta el poder de Mehemet-Alí; la escuadra turca, que se habia hecho á la vela de Constantinopla, para combatir la egipcia si saliese de Alejandria, va espontáneamente á entregarse en las manos del enemigo. Las grandes potencias europeas, al ver entonces inminente la desmembracion total del imperio otomano, y por eso en peligro el equilibrio de la Europa, han finalmente intervenido en negocio tan grave.

Al cerrar este artículo, no hemos de disimular que la autoridad que ejerce Mehemet-Alí tiene todos les carateres de un despotismo absoluto; pero bastan los grandes hechos que ha realizado para disculparlo, principalmente si se reflexiona que el Egipto no soportaba otro gobierno, si se compara su administracion á la de sus predecesores, que solamente señalaron su poder por un estúpido y bárbaro espíritu de destruccion. Grandes obras y edificios que se admirarian entre los pueblos mas civilizados, atestiguarán por mucho tiempo los beneficios del Gobierno de Mehemet-Alí. El órden interior que reina en Egipto afianza al viagero la misma seguridad que en ningun pais de la europa. Todas las religiones, todas las sectas son igualmente toleradas por el Pacha; los cristianos son admitidos en sus consejos, mandan sus ejércitos y enseñan publicamente en las escuelas que ha fundado las ciencias y las artes de la civilizacion. Fuentes, mesquitas, palacios, arsenales, oficinas, astilleros y fundiciones de artillería se ven en el Cairo y Alejandria, a la par de los monumentos erigidos por los Califas. Lineas telegraficas y canales navegables han abreviado las distancias y multiplicado las comunicaciones; otros canales han fertilizado tierras estériles desde muchos siglos. Finalmente no está lejos la época en que, haciendo justicia á tan útiles empresas, y ejecutados con tanta arte, la opinion pública se apresure á declarar Mehemet-Alí uno de los hombres mas notables entre los que la casualidad quiera del nacimiento ó de la fortuna ha colocado al frente de cualquier nacion.

INTRODUCCION
DE
GANADO.

TABLADA DEL SUD.

Dia 26.

De Ranchos ha conducido don Sebastian Salcedo 91 cabezas, compradas por el mismo; á don Rufino Galindes. Para abasto.

De Dolores ha conducido don Lorenzo Amores 270 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez; 100 á don José Carreras, 112 á Francisco Saenz-Valiente, 48 á don Manuel Ferreira, 20 á don Enrique Alvarellos. Para abasto.

Del mismo destino ha conducido don Vicente Suarez 188 cabezas, compradas por don Cándido Pizarro; 132 á don José Maria Imbaldi, 48 á don Juan Leguisamon, 8 del comprador. Para abasto.

De Chascomus ha conducido don Justiniano Diaz 124 cabezas, compradas por don Juan Larrea; á don Eustoquio José Torres. Para saladero.

De Dolores ha conducido don Juan Gusman 373 cabezas, compradas por don Antonio Santa-Maria; á don Eduardo Lames. Para saladero.

De Ranchos ha conducido don Norberto Ramirez 201 cabezas, compradas por don Juan Larrea; 147 á don Tiburcio Reyes, 29 á don Pascual Muñoz, 25 á don Estevan Macias. Para saladero.

Dia 27.

De Quilmes ha conducido don Eleuterio Ortiz 109 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez; á don Juan Fernandez. Para abasto.

De Dolores ha conducido don Pablo Cabrera 233 cabezas, compradas por don Miguel Quirno; á don Josè Maria Pizarro. Paro abasto.

De Dolores ha conducido don Miguel Susnabal 102 cabezas, compradas por don Joaquin Badia; 12 á don Tomas Lopez, 21 á don Tiburcio Alvarez, 63 á doña Florencia Ortiz, 6 á don Manuel Paz. Para abasto.

De Ranchos ha conducido don P. Lopez 178 cabezas, compradas por don Benjamin Aplellard; á con Gumecindo Lemus Para saladero.

MOVIMIENTO
DE LA
POBLACION.

TERCERA PUBLICACION.
Dia 25.
D. Juan Bautista Melo, Rio Janeiro.
Juan Bautista Castañeda, id.

SEGUNDA PUBLICACION.
Dia 27.
Da Joaquina Vernet, 1 criada, Rio Janeiro.
Plaz . auloviche, id.
José Vasquez, 1 hijo, San Juan.

PRIMERA PUBLICACION.
Dia 28.
Da. Liberata Soto, Rio Janeiro.
Manuel C. Gomez, Puerto Alegre.
Bernardino Acosta, dos peones, Cordoba.

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 28 del corriente.

Cueros vacunos	67
Cueros de potro	1
Cueros de carnero	638
Arrobas grasa	10
Arrobas sebo	165
Arrobas crin	2
Fanegas trigo	60
Astas	400

MERCADO DEL NORTE

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 28 del corriente.

Cueros vacunos	135
Cueros de carnero (doc.)	44½
Cueros de nutria	11
Fanegas trigo	199
Arrobas grasa	10
Arrobas sebo	160
Arrobas cerda	2
Arrobas lana	70
Quesos	65
Cueros de potro	1
Cueros de nonato	1

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido el dia 28.

230 fanegas superior, vendidas en varias partidas, desde 46 pesos hasta 55 pesos.

SALIDA TERRESTRE.

La tropa de carretas de Don Juan Antonio Reyna, con destino al Tucuman, despachada por su consignatario D. Manuel I. Molina; cargamento: efectos de últramar, yerba, loza, aceite, ferreteria y muebles.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Goleta de guerra brasilera *Liebre*, procedente de Montevideo el 25 del corriente.

Bergantin frances *Le Cerf*, de Montevideo.

SALIDA.

Bergantin frances *Le Gerf*.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Dia 24.—Fragata de S. M. B. *Acteon*, de 26 cañones, procedente del Rio Janeiro.

SALIDA.—Dia 21.—Fragata de S. M. B. *Calliope*, de 28 cañones, su Comandante Herbert, para Valparaiso.

AVISOS NUEVOS.

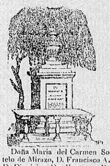

Doña Maria del Carmen Sotelo de Mirazo, D. Francisco A., D. Dionicio, Da. Ventura, Da. Juana y Da. Cruz Mirazo, esposa é hijos del finado D. DIONICIO MIRAZO, (Q. E. P. D.) suplican á sus amigos, se dignen acompañarlos al funeral que se ha de hacer en la iglesia de nuestra madre y señora de la Piedad, por el alma de dicho finado, el Jueves 30 del corriente á las 8½ de la mañana, á cuyo favor quedarán reconocidos. Advirtiendo que este aviso es el único convite. e27—3p

Se vende

UNA quinta inmediata á la ciudad, de tres cuadras de terreno, algun monte de durazno, naranjos, perales, higueras y granados, una casa de teja con tres piezas con cuarto separado, cosina y pozo de balde; su dueña vive calle de Venezuela No 219. e29—3p.

Se compran

SILLAS usadas de Señora para montar á caballo, en la caballeriza frente á donde era el Circo, calle de Cuyo No. 74. e29—1p.

Dinero á redito

SE dán nueve mil pesos sobre hipoteca libre de todo senso, el que los quiera tomar ocurra á la calle de Chacabuco No. 230 que encontrará con quien tratar. e29—3p.

¡VIVA LA FEDERACION!
¡Mueran los salvages unitarios!

EXISTIENDO en poder del que firma el haber de la fecha, los Sres. Jubilados ocurrirán á percibirlo.

Enero 28. *Monteagudo.*

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

En el almacen calle del Restaurador Rosas, No. 191, esquina de la Plaza de Monserrat.

El Jueves 30 del corriente, á las once en punto, se rematarán á la mejor postura todas las existencias de dicho establecimiento que consisten de lo siguiente.

Vasos alemanes de varias menas, lisos, labrados y dorados; jarras de cristal labradas, lisas y doradas; copas id. id. id.; botellas labradas y lisas; dulceras; varios otros cristales lapidados; fuentes blancas, ondas y de orilla; palanganas blancas y pintadas; jarros id. id.; platillos id. id.; azucareras y teteras; tijeras de un ojo; botas curtidas; botones de feligrana; naipes, espejos de carton; peinetas de talco; muselinas blancas; bramantes; flecos; cintas de varias clases; botones de tirador; dedales de sastre; pañuelos de pino, pañuelos de varias clases, y otros restos de género.

Ponchos calamacos; jergas inglesas; ceñidores y fajas; cuchillos de punta; almidon de mandioca; polvillo Sevillano; botellas vacias; agrio de naranja; una partida de carbon del Tordillo, y otra porcion de artículos pertenecientes al negocio.

POR LOS MISMOS.

Reconquista No. 107.

De Muebles.

El Viernes 31 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura los siguientes muebles de superior clase pertenecientes á una familia que se retira del pais—

Muebles de Sala.

Un piano superior con alguna música, 1 sofá de caoba asiento de esterrilla, 2 docenas sillas de esterilla, 1 idem idem de caoba, 2 mesas de arrimo de caoba, 2 cuadros batalla de Trafalgar, 1 alfombra de ule, 1 reloj de sobre mesa dorado, 1 araña de cristal cortado de 20 luces, 1 par candeleros de platina con guarniciones de plata.

Idem de Dormitorio.

Una cuja de caoba, 1 cómoda de idem, dos cuadros pintados en cristal, 1 alfombra, 1 lavatorio de caoba, 1 mesita para leer.

Idem de Comedor.

Una hermosa mesa de caoba para 30 personas, 1 necesario para campaña completo, 1 juego de porcelana para mesa rico, 1 idem de loza azul para idem, 1 id. de porcelana para postre, 3 lámparas, 1 araña de cristal cortado, 1 calentador de platina con guarnicion de plata, vasos, copas, botellas, y otros cristales finos, 1 flauta y 1 clarinete.

Muebles de Cuartos.

Dos cujas de fierro con pabellon, 2 mesas de arrimo, 1 colgador de botas, 1 mesa redonda de caoba, 1 escopeta inglesa de dos tiros superior, 2 lámparas para leer, 1 estuche para afcitar muy completo con música, 1 acordion, 1 estufa con caños, 2 cuadros de Briques, 1 escritorio de caoba, 1 cocina económica con horno, ollas, sartenes, &a., &a., con otros varios artículos de casa.

Al mismo tiempo.—Un coche como para campo, algunas puertas nuevas de vidriera con marcos, y otras sin marco, algunas ventanas con marcos, porcion de barricas vacias con arcos de fierro, y otras con arcos de palo, 2 carros ingleses con arreos para dos caballos, algunos portones con herrajes, &a., 50 secedores para lana, cajas y baules con superior herraje, varios caños de lata para conduccion de aguas, y otras cosas mas.

POR J. J. ARRIOLA

De muebles, &c.

El Jueves 30 del corriente, á las once de la mañana, en los altos de la calle de Potosí No. 97, por tener que desocuparlos, se rematarán precisamente á la mejor postura;

Un sofá, 2 pares mesas de arrimo, una media docena sillas de esterilla, dos id. de madera Norte Américanas, una cómoda y tocador, una cuja completa, un par espejos y dos lavatorios, una mesa para comedor como para 16 cubiertos, cuatro cuadros de pinturas con marcos dorados, una mesa redonda, y dos sillas de montar, un relox de oro fino con cadena de id., un id. de cilindro y repeticion, otros varios id. montados en diamantes, con otros varios muebles, un fraque de paño negro fino nuevo, un pantalon id., &a., &a.

AVISOS.

Dorador.

JOSEPH FAR, avisa al público haberse mudado á la calle de Cangallo número 88, y continuar en su oficio de dorar cuadros para esp jos, retratos, &c., y tambien recibe cuadros viejos para dorar, dejándolos como nuevos, y asimismo ejecuta todo lo perteneciente á este arte con toda perfeccion. Se hacen barillas doradas. Igualmente hacen cuadros adornados, superiores á cuanto se ha introducido en esta ciudad hasta la fecha. e23—1mc.

Se compran

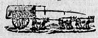

DOCE ó diez bueyes que sean carreteros, y tambien un par de castillos que estén en estado de servicio. Para tratar ocúrrase á la calle de Representantes No. 53. e25—tfs.

Aviso.

EL que hubiese perdido una cantidad de papel moneda ocurra á la calle de Corrientes número 142 que dando las señas le serán entregados pagando este aviso. e27—3p

Se necesita

UNA ama de leche, sana, de poco tiempo de parida, y de buenas recomendaciones, en la calle de la Victoria núm. 200. e27—3c

¡VIVA LA FEDERACION!

POR disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Cayetano Campana, se cita y llama á los parientes del finado D. Miguel de la Fuente á efecto de ducir sus derechos á los bienes que este dejó en el tèrmino de ocho dias desde este aviso. Buenos Aires, Enero 25 de 1840.

Adolfo Conde,
e27—3c Escribano público.

¡VIVA LA FEDERACION!

Batallon Restaurador.

De órden del Sr. Coronel Gefe del cuerpo son llamados al servicio para el entrante mes de Febrero las compañias de milicia, granaderos y primera, los individuos que las componen, se presentarán el dia 31 del corriente para ser abonados; en la inteligencia que el Sr. Coronel no dispensará á los inasistentes. Buenos Aires, Enero 24 de 1840.

F. C.—*Juan Bautista Giles.*

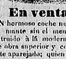

En venta

UN hermoso coche nuevo flamante sin el menor uso, construido á la moderna, todo él de obra superior y completamente aparejado; quien se interese en su compra ocurra á la casa de martillo de J. J. Arriola, calle de la Reconquista núm. 14. e27—tfs

Ojo al Ojo.

RECIBIRA 100 pesos de gratificacion la persona que entregue ó de noticia de un fraque nuevo que se ha desaparecido en la calle del Perú antes de la florida número 159 con las señas siguientes; paño adelaide ó borra de vino muy fino, cuello de terciopelo negro, botones de seda negros figurando estrella: advirtiendo que no se le seguirá ningun perjuicio á la persona que haya tenido esa fragilidad. e28—3p

Una Cocinera.

SE necesita en la casa de altos No. 17, calle de la Universidad. Es escusado que vaya la que no pueda traer buenas recomendaciones. e28—3*

ESPIRITU DE LA BIBLIA
Y
MORAL UNIVERSAL.

Sacada del Antiguo y Nuevo Testamento.

Escrita en toscano por el Abad Martin, *Con las citas al pié,*

Traducida al castellano por un clérigo seglar de la Congregacion de San Cayetano.

SE HA PUBLICADO una segunda edicion de esta recomendable obrita, y se halle de venta en esta Imprenta á 4 pesos ejemplar.

Extracto del Prefacio del autor.

Cuanto bueno han dicho los filósofos antiguos y modernos, se halla en los libros divinos con la diferencia de que en ellos se contienen cosas que ningun filósofo ha dicho, ni la humana sabiduria podrá imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimientos: donde el corazon se purifica con la santidad de los preceptos: donde el alma se engrandece con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva á la esperanza de la inmortalidad.

¡O vosotros, venturosos jóvenes, á quienes no ha corrompido todavia, el contagioso alimento de las pasiones! no os dejeis seducir por el pernicioso aliciente de una falaz filosofia, incierta en sus principios, insuficiente en sus medios y desconsoladora en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme à las necesidades y felicidad del hombre, y tan esencial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta la verdadera ciencia y sólida filosofia.

Como no todos los fieles pueden dedicar, se al estudio seguido y reflexivo de la sagrada Escritura, aun en la lengua vulgarni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo Testamento, respecto al conocimiento de la esencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador Nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte histórica legal de la Biblia, que no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas esencial de las Santas escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Así es que, á muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse á fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clásica! Los jóvenes conocerian y amarian una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios; una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon, los dirige hácia el amor de Dios—origen de todo bien, y la única que nos hace felices, volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo, desde muchos siglos hasta el presente, han profesado inviolablemente, haciendo alarde de esta profesion. m13.

Arte de Nebrija.

REFORMADO y aumentado con un apéndice por los RR. PP. Jesuitas del Colegio de esta capital, para el uso de sus escuelas. Esta nueva edicion se halla de venta en la IMPRENTA DEL ESTADO, calle de Chacabuco No. 19, encuadernado y á la rústica, segun el gusto de los compradores. j13—ft*

ESQUELAS DE FUNERALES

De mucho gusto, tan finas como litografiadas, y á un precio mas moderado, se imprimen en la Imprenta de la Gaceta Mercantil, calle de Cangallo No. 75, donde se podran ver las muestras.

VOCABULORIO

Ó YA SEA

Introduccion á la conversacion inglesa.

SE ACABA DE PUBLICAR una nueva edicion de esta interesante obrita, y se halla de venta en esta Imprenta.

En venta.

UNA casita en lacalle de Córdoba, bajo los números 193 y 195; se compone de 13 á 14 varas de frente y como 28½ de fondo con suficiente comodidad, con huerta, árboles de durazno, parral y toda cercada de pared. Quien se interese en comprarla ocurra á la casa de martillo de J. J. Arriola calle de la Reconquista No. 14. tfs.

P A R A
quien necesite.

En la casa de martillo de J. J. Arriola calle de la Reconquista núm. 14, hay á venta un Diccionario nuevo, ingles y castellano en dos tomos.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Oficial.

Departamento General de Policia—

ES por tercera y última vez que se previene á los que tengan terreno de sepultura en el Cementerio del Norte, y que se les haya cumplido el tiempo porque la compraron, concurran en el perentorio término de un mes contado desde la fecha, á la Tesoreria del Departamento á renovar sus boletos, pues de no hacerlo perderán el derecho que tengan á ellas, y se procederá á su enagenacion.—Buenos Aires, Enero 15 de 1840. VICTORICA.

Cigarros habanos y correntinos

EN CAJONCITOS,

HAY EN VENTA EN LA calle de la Federacion No. 47. e17—1mc.

A LAS
ALMAS COMPASIVAS
POR LA
HUMANIDAD AFLIGIDA

EL que subscribe, agoviado hace diez años de una enfermedad bastante penosa, que es una perlesía ó convulsion de nervios ha quedado últimamente imposibilitado para poderse ocupar en ningun ejercicio, por cuyo motivo dejó hace tiempo el establecimiento de primeras letras que tenia á su cargo, siendo este el único recurso que le proporcionaba su subsistencia y la de tres hijos pequeños. En tan triste situacion, sin pariente alguno que le ampare en tan afligentes circunstancias, no le queda mas arbitrio que recurrir y elevar sus humildes súplicas á la Divina Providencia, como igualmente á los caritativos corazones de todos sus semejantes, amigos y dicípulos, para que penetrados de sus razones, ó impulsados de la caridad cristiana, tan propagada en este ilustre Pueblo, se dignen socorrerlo con sus limosnas. El que quiera egercer la caridad evangèlica y efectuar una obra pia, se servirá ocurrir á la casa del suplicante, calle de Belgrano núm. 416, de la quinta del Dr. Maza, cuadra y media para el poniente, quien vivirá eternamente agradecido á todos sus bienhechores, y será de un justo deber el rogar al Dios de las Misericordias por la salud y prosperidad de Vdes., este humilde servidor— *Remigio Lomez.* d23—g

AVISO AL COMERCIO.

EL que subscribe pone en conocimiento del Comercio q su casa de martillo y comisiones continuará bajo la razon de Tomas Gowland y Ca. por ser socio de ella, desde esta fecha con accion á la firma D. Martiniano Bonorino. Buenos Ayres Diciembre 31 de 1839.

Thomas Gowland.

A los Militares.

REGLAMENTO para el egercicio y las maniobras de la Caballeria. Dos tomos, uno de ellos de láminas. Se halla de venta en la *Imprenta del Estado,* calle de Chacabuco No. 19. Su precio, TREINTA Y SEIS PESOS para los Oficiales del Ejército. d28—tfs.

En venta.

UNA caleza de 4 ruedas con guarniciones correspondientes en muy buen estado con un caballo diestro y superior; puede llevar con comodidad seis personas. Quien se interese en comprarla, ocurra á la casa de martillo de J. J. Arriola calle de la Reconquista N.º 14. n30—tfs.

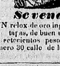

Se vende

UN relox de oro ingles, de dos tapas, de buen uso, su precio setecientos pesos; libreria número 30 calle de la Catedral. e28—3s

DIVISAS.

CON Retrato á 8 reales una, se hallan de venta en el despacho de esta IMPRENTA, calle de Cangallo número 75.

¡VIVA LA FEDERACION!

A V I S O
EL
MAS INTERESANTE.

PARA todas las personas que padezcan de dolores románticos complicados con otras causas que alligen á sus dolientes, los cuales por una experiencia sin igual se ofrecen á los padecimientos humanos la mas pronta cierta salud por medio de una tisana la mas suave, de tomar tres veces al dia, por la cual sujetandose á la razon y al método que ha de guardar la causa, desaparecerá en el término de un mes sea cual fuese su origen, de ulceras, llagas en la garganta por las cuales padecen los que las sufren los mayores desconsuelos. Calle de Maipú núm. 76. e11 tf*

Wanted.

A GOOD MAN COOK, well recommended from his last place.

Apply at this office. e15—tfc.

OBRAS

QUE SE
HALLAN DE VENTA
EN LA
Imprenta del Estado,
Calle de Chacabuco núm. 18.

COLECCION de obras y documentos relativos á la història antigua y moderna de las Provincias del Rio de la Plata, ilustrados con notas y disertaciones por D. Pedro de Angelis.
Recopilacion de Leyes y Decretos, de la Provincia de Buenos Aires, por el mismo.
Memoria sobre la hacienda, por el mismo.
Opúsculos de Chateaubriand, traducidos por el mismo.
Táctica de caballeria, con láminas.
Registro Oficial del año 1837.
Id. id. del año 1838.
El Derecho Civil por el Dr. Alvarez aumentado con varios apéndices, párrafos y notas, por el Dr. D. Dalmacio Velez.
El Derecho Eclesiástico por el Dr. Gmeiner.
Ensayo històrico sobre la revolucion de España, por el Visconde de Martignac.
El Amigo de los Niños, por el abate de Sabattier.
El Cancionero Argentino No. 4.
Aritmética, por D. Avelino Diaz
Algébra, por idem.
Geometria, por idem.
Gramática latina, por el P. Hornero.
Id. id., por Araujo.
Cornelio Nepos.
Catecismo por el P. Astete.
Idem idem añadido.
Caton Cristiano.
El curso completo de humanidad para las aulas de los Padres de la Compañia de Jesus; á saber:—
Coleccion de obras selectas de los mejores autores latinos, 4 tomos.
Arte Retórica por el P. de Colonia.
Lógica por el P. Horvath.
Mitologia, en castellano.
Breve compendio de los usos y costumbres de los Griegos y Romanos.
Geografia astronómica, fisica y politica, por D. Francisco Verdejo Paez, aumentada con noticias sobre las Provincias del Rio de la Plata y Brasil.
Librito de oraciones para los alumnos de las escuelas de la Compañia.
Lògica y Metáfisica por el P. Hervath.
Arte de Nebrija, reformado y aumentado con un apéndice por los RR PP. Jesuitas del Colegio de Buenos Aires. a3—ft*

Ojo Ojo Ojo.

AL baratillo de carbon de superior calidad á 4 pesos y medio la cuartilla, se vende en la calle de la Federacion número 124, id. en la calle de la Piedad número 63, idem en la calle de la Universidad número 58. e28—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso de la Policia.

SE previene al público para su inteligencia que se halla vigente el Superior Decreto de 25 de Agosto del año de 1831 por el cual debe ser multado en veinte pesos todo el que galopase por las calles, no siendo por exigencia del servicio público, en distancia de diez cuadras de la Plaza de la Victoria á todos rumbos; ó en su defecto á cuatro dias de arresto. Buenos Aires, Enero 21 de 1940.

VICTORICA.

MEMORIA

SOBRE
Los Pesos y Medidas

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el SEÑOR DON FELIPE SENILLOSA, *por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,*

D. Juan Manuel de Rosas.

SE ha publicado y continua vendiendose esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor en esta imprenta a 4 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases el conocimiento exacto de las cantidades que recíprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todas las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la *Memoria,* se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice escrito por el mismo autor en que se dan todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ò en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales á la vista.

D. Benito Ramirez.

OFRECE á este respetable público servirlo con toda delicadeza y finura en todo cuanto concierne á su facultad.

Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza, poniéndolas en el mejor estado. Emploma y corrige toda carie en las muelas y dientes, por inútiles que se hallen; pone dientes artificiales de diferentes construcciones.

Igualmente tiene un específico tan recomendable en esta capital por tantos años, y en Montevideo, y en toda la América, como á continuacion se verá.

Ningun sacrificio es grande para aquel que trata de ser útil á un pueblo á quien debe su subsistencia. El profesor dentista D. Benito Ramirez, reconocido á la honrosa confianza y alto aprecio que se le ha dispensado, tiene la satisfaccion de presentar al público un específico el mas seguro y eficaz para curar cualquier enfermedad de los dientes y encias; asegurando del modo mas solemne, que no habrá individuo alguno que se arrepienta de su credulidad, y á quien el uso del elixir insinuado no sea de una ventaja incontrastable para las enfermedades que vá á proponer, usándolo del modo que á continuacion dirá.

VIRTUDES Y MODO DE USARLO.

Este elixir conserva sana y buena la dentadura, lavándose diariamente del modo siguiente: Se tomarán dos cucharadas de agua pura, con la que se mezclarán tres gotas del elixir, hasta seis si hubiere demasiada alteracion ó molicie en las encias, cuya preparacion se mantendrá por dos ó tres minutos en la boca, teniendo la precaucion de lavársela antes con agua sola si hubiese carie, y por este motivo se padeciesen fuertes dolores de muela, ó diente; despues de haber hecho lo que queda arriba dicho, se mojará en el elixir puro un algodon proporcionado al conducto que tuviese la muela ó diente, el que se introducirá un poco flojo, para que de ese modo pueda penetrar el espíritu y en el momento mismo desaparecerá el dolor.

Fortifica las encias, curándolas de toda debilidad y alteracion; destruye la esponjosidad y demasiada molicie, que se observa generalmente en ellas, proporcionándoles la firmeza y solidéz necesaria; quita el mal olor que produce la carie; hace que esta con la continuacion se vuelva seca é indolente; y cura en una palabra toda afeccion que proceda de un vicio de los dientes ò encias. Tambien se venden unos polvos dentríficos para limpiar los dientes, y dar brillo a su esmalte, quedando blancos como la nieve. Se vende en casa del Dentista, calle de la Piedad, ó de San Miguel No 198, á 85. n4—tfc.

OJO AL GRANDE
Y
UNICO BARATILLO,

En la Tienda calle de la Victoria núm. 136.

Los efectos que no llevan precios son los que por su escases han sufrido mas alteracion en sus valores, por cuya razon no pueden tener precios fijos, pero se darán con suma equidad respecto de los precios corrientes.

Percal blanco muy fino á 3 ps.
Bramante fino á 18 reales
Pañuelos listados de cuadros finos á 2 pesos y 18 reales.
Brines de algodon de bastones muy dobles colores oscuros á 5 y 6 pesos vara
Listados ro[illegible]sados de cuadros tintа de aceite finos á 4½ pesos
Cotonias de colores para chalecos de gusto á [illegible] de patente de primera á 20 pesos
Medias negras de [illegible] pesos
Cortes de vestidos de seda particulares para verano á 70 pesos
Cortes de vestido de linó blanco muy fino á 20 pesos.
Cortes de vestido de cambray blanco suizo muy fino á 22 y 25 pesos.
Brines blancos mesclas muy dobles, á 5 pesos.
Pañuelos de seda de la India de la mejor clase, recien recibidos de Montevideo, á 24 y 25 pesos.
Muselinas de colores de gusto, el corte á 28 pesos.
Pañuelos de Ernaní de reboso de gusto á 30 pesos.
Pañuelos de seda del cuello de gusto á 8 pesos.
Pañuelos merinos de reboso á 24 pesos.
Cocos pintados del mejor gusto muy finos á 35, 40 y 45 ps. el corte.
Cambraises pintados del mejor gusto que hay en el pais á 70 ps. el corte.
Pañuelos del Tibet legítimos de muchimo gusto á 90 ps.
Medias de colores finas á 4 y 4½ pesos.
Idem de id. bordadas muy bonitas á 5 pesos.
Zarazas de colcha anchas de mucho gusto á 3 ps.
Pañuelos de seda de la India muy bonitos á 12 y 13 pesos.
Percal blanco de la india superior á 4 pesos.
Trué de algodon muy fino á 20 y 22 reales.
Velos de punto blancos muy finos á 45 pesos.
Medias de lana grises muy dobles á 6 pesos.
Merino negro de la mejor clase á 18 y 20 pesos.
Medias de seda caladas y cuchilla calada á 8 pesos.
Paño azul y negro del mejor que hay en el pais á 75 ps.
Paño azul muy fino á 30 y 45 pesos.
Paño azul fino á 24 pesos.
Paño almendra muy fino á 33 pesos.
Alemanesco de hilo puro á 3 pesos.
Pañuelos de cambray guarda de colores á 12 reales.
Bramante de puro hilo fino á 4 pesos.
Franelas finas á 3 pesos.
Bombasies blancos superiores á 3½ pesos.

Recien recibidos de Montevideo.

Brines plomos puro hilo finísimos.
Listados azules de cuadro dobles.
Camisetas de merino finas.
Hilo blanco de ovillos superior.
Nanquines obscuros lisos y á bastones.
Pieles muy dobles obscuros de bastones y de cuadros.
Cocos pintados del mejor gusto colores claros.
Percalinas muy finas fondo blanco.
Listados pintados muy finos de nuevo gusto.
Yaconas del mejor gusto finísimas.
Pañuelos colchados de algodon.
Pañuelos listados de cuadros finos.
Sayal muy doble.
Pañuelos alemanes de algodon de gusto.
Bayetas de Pellon.
Pañuelos de espumilla.
Bramantes de algodon de varias clases.
Pañuelos de mano de algodon pintas de aceite.
Brines blancos para pantalon finísimos puro hilo.
n20 —tfs

VIVA LA FEDERACION!

Universidad.

DEBIENDO verificarse la apertura de las aulas el 1.º del entrante Febrero, se previene á los estudiantes para que desde el 24 del presente de 9 á 11 de la mañana, concurran á sacar matriculas.

El Prior y Videl general,
e20 *José M. Reybaud.*

El Redactor Responsable,
SANTIAGO KIERNAN.